# Programación Didáctica del curso 2025/26

**Departamento: Familia Profesional Química**

Programación del módulo: 1250 Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio (192 horas)

Ciclo Formativo: CFGM Técnico Operaciones de Laboratorio

## 1. Marco normativo. Contextualización

### 1.1. Contextualización del centro

**1.1.1. Datos de identificación**

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

**1.1.2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga**

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

**1.1.3. Programa de centro bilingüe Inglés**

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.
Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

**1.1.4. Planes y proyectos educativos que desarrolla**

| | Plan/Programa | Estado | Coordinador/a |
|---|---|---|---|
| Participación de oficio | Bibliotecas Escolares | | Luis Gabriel David García |
| | Bienestar Emocional | | Antonio María Hernández Sánchez |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Plan de apertura de centros docentes | | Irene Jiménez Martín |
| | Plan de igualdad de género en educación de Andalucía | | Fernando González López |
| | Planes de compensación educativa | | Cristina Naranjo Cadenas |
| | TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0) | | TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla |
| | | | Juan Jesús Larrubia Martínez |
| Convocatoria General | ALDEA | | Área Gómez Soubrier |
| | AulaDjaque | | Pablo Montoro Escaño |
| | Emprendimiento Educativo | | María del Mar Fernández de Giles |
| | Hábitos de Vida Saludable | | Clara Sánchez Jerez |
| | Programa Fénix Andalucía | | Noelia Amores Herrera |
| | Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz" | | Virginia García Barea |
| | STEM | | José Luis de Posada Vela |
| Convocatoria Específica | Programa de Atención Socioeducativa ZTS | | |
| | Más Equidad | Solicitado | Francisco Manuel Porcel Granados |
| | Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025 | Solicitado | Fernando González López |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | | | |
|---|---|---|---|
| | PROA | Solicitado | |

**1.1.5. Servicios ofertados por el Centro**
Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

**1.1.6. Centros de educación primaria adscritos**
29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

**1.1.7. Ubicación del centro**
El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

**1.1.8. Dependencias**
El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

**1.1.9. Algo de historia**
El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

(bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería).
Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

**1.1.10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos**
Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria
- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato
- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:
- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

### 1.1.11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 21

## 1.2. Marco legal

**Marco legal referente a la Ley Orgánica de Educación (LOE)**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada posteriormente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Marco legal referente a la Ley de Educación en Andalucía (LEA)**

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 1.2. Contexto socioeconómico y cultural del centro

Este módulo pertenece al Ciclo Formativo de Grado Medio de Operaciones de Laboratorio que actualmente se imparte en el I.E.S. 1 (Universidad Laboral) situado en Málaga capital, en una zona periférica. El acceso al mismo está condicionado por la utilización de medios de transporte (existen líneas urbanas con parada a cinco minutos del centro). También existe la posibilidad de que los alumnos y alumnas permanezcan durante el periodo lectivo en una Residencia Escolar ubicada en instalaciones anexas al centro.

Las instalaciones del centro están habilitadas para los fines a los que se dedica, encontrándonos distintos edificios diferenciados para cada Familia Profesional, así como para Educación Secundaria y Bachillerato. Además, consta de instalaciones deportivas, edificios auxiliares, zonas verdes, estacionamientos, etc.

La Oferta Formativa del centro es bastante amplia, desde Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Cursos de Preparación y Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior.

### 1.3. Recursos materiales del Centro

Para impartir las enseñanzas específicas de los ciclos de la Familia Química, el Centro cuenta con un laboratorio de microbiología, un laboratorio de ensayos fisicoquímicos y tres laboratorios de química. Cada laboratorio tiene un carácter autosuficiente y cuenta con los recursos materiales esenciales para la impartición de los módulos prácticos que tienen asignados. Además de estos espacios formativos, existe un almacén de reactivos, un almacén de material y un despacho de uso exclusivo para el profesorado del Departamento.

### 1.4. Características del alumnado

En cuanto a las características del alumnado que se matricula en este ciclo, destacamos la heterogeneidad del grupo, que se puede detallar en los siguientes aspectos:

- Alumnado con estudios de ESO.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

- Alumnado que ha cursado un ciclo formativo de grado medio, normalmente de farmacia que deciden continuar sus estudios realizando el ciclo formativo de grado medio de la familia química.

Procedencia: La mayor parte de nuestros alumnos proceden de la capital; le siguen en porcentaje los procedentes de los pueblos de la provincia.
Características del grupo: El grupo de mañana consta de 21 alumnos/as (12 alumnas y 9 alumnos). El rango de edad oscila entre 15 y 21 años. El grupo de tarde consta de 12 alumnos/as (9 alumnas y 3 alumnos). El rango de edad oscila entre 15 y 25 años. Las inquietudes y las situaciones personales son diferentes a modo individual, pero con algunas cuestiones similares:

- Madurez alcanzada en todos los ámbitos de su desarrollo, tanto el psíquico y físico, como el social y emocional. Dada las diferencias de edad del alumnado se encuentran respuestas heterogéneas ante un mismo tratamiento.
- Nivel socioeconómico medio (eligen esta rama profesional con vistas a encontrar un trabajo lo más pronto posible).
- Premura en la inserción laboral.
- Compatibilidad con el trabajo (es frecuente que estudien y trabajen al mismo tiempo, lo que supone que destinen menos tiempo a preparar las materias).
- Pérdida de hábitos de estudio.

Sentimiento de responsabilidad en el estudio y en la asistencia a clase.

## 2. Organización del departamento de coordinación didáctica

### 2.1. Módulos asignados al departamento

**GDCFGM Técnico en Operaciones de laboratorio:**

1249. Química aplicada.
1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
1251. Pruebas fisicoquímicas.
1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.
1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
1255. Operaciones de análisis químico.
1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.
0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
1256. Ensayos de materiales.
1713. Proyecto intermodular
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
Control de alimentos y aguas

**GDCFGS Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad:**

0065. Muestreo y preparación de la muestra.
0066. Análisis químicos.
0067. Análisis instrumental.
0068. Ensayos físicos.
0069. Ensayos fisicoquímicos.
0070. Ensayos microbiológicos.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

0071. Ensayos biotecnológicos.
0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
0073. Proyecto intermodular de Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.
Optimización en Laboratorio y Control de Cultivos In Vitro de Plantas.

**GDCFGS Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines:**
1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1393.Técnicas de producción biotecnológica.
1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
1390. Principios de biotecnología.
1397. Proyecto Intermodular de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
Fundamentos de química farmacéutica.

**GDCFGS Técnico Superior en Educación y Control Ambiental:**
0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.
0787. Actividades humanas y problemática ambiental.
0788. Gestión ambiental.
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

**GDCFGS Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:**
1418. Ruidos y vibraciones.
1665. Digitalización aplicada al sistema productivo.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
1414. Riesgos químicos y biológicos ambientales

**2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente**

| Curso | Tutor 2025-2026 |
|---|---|
| 1ºOL | José Luis Peinado Perea |
| 1ºOLt | Baltasar Montero Galán |
| 2ºOLt | David Ruiz Sánchez |
| 1º LAyCC | María Teresa de Paz Cruz |
| 1º LAyCC t | Yolanda España Peláez |
| 2º LAyCC | Manuel Montiel García |
| 1º FPFByA | María Elena Díaz Castro |
| 2º FPFByA | José Francisco Tejón Blanco |
| 1º EyCA | Francisco Sánchez Molina |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | |
|---|---|
| 2º PRP | Fernando Vega Cabezudo |

| MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO | MÓDULOS | GRUPOS | HORAS |
|---|---|---|---|
| María José Álvarez Pinazo | Química Aplicada (tarde) | 1ºOLt | 7 |
| | Sostenibilidad | 1ºPRP | 1 |
| | Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica (desdoble) | 1ºFPFByA | 2 |
| | Digitalización | 1ºFPFByA | 1 |
| | Sostenibilidad | 1ºOLt | 1 |
| | Sostenibilidad | 1ºLAyCCt | 1 |
| | Optativa | 2ºEyCA | 3 |
| | Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos | 1ºCyGt | 2 |
| | Coordinación Dual | OL | 1 |
| María Elena Díaz Castro | Control de Calidad de productos farmacéuticos (desdoble) | 1ºFPFByA | 3 |
| | Regulación y control en la industria farmacéutica | 2ºFPFByA | 5 |
| | Operaciones básicas en la industria farmacéutica | 1ºFPFByA | 6 |
| | Coordinación Dual | FPFByA | 2 |
| | FCT y Proyecto | FPFByA | 2 |
| Yolanda España Peláez | Ensayos microbiológicos | 1ºLAyCCm | 6 |
| | Ensayos microbiológicos | 1ºLAyCCt | 6 |
| | Principios de biotecnología (desdoble) | 1ºFPFByA | 3 |
| | Coordinación Dual | LAyCC | 2 |
| | FCT y Proyecto | LAyCC | 1 |
| Juan Alberto Fernández Romacho | Actividades humanas y problemática ambiental | 1ºEyCA | 3 |
| | Gestión ambiental | 1ºEyCA | 6 |
| | Seguridad en la industria farmacéutica | 1ºFPFByA | 2 |
| | Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica | 1ºFPFByA | 5 |
| | Proyecto intermodular | 2ºEyCA | 2 |
| Irene Jiménez Martín | Muestreo y preparación de la muestra | 1ºLAyCCm | 6 |
| | Jefatura departamento | | 8 |
| | Coordinación PA | | 3 |
| | Coordinación 4.0 | | 1 |
| María Dolores López Santiago | Ensayos biotecnológicos | 2ºLAyCC | 5 |
| | Calidad y seguridad en el laboratorio | 2ºLAyCC | 3 |
| | Optativa | 2ºLAyCC | 3 |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Seguridad y organización en el laboratorio | 1ºOLm | 3 |
| | Sostenibilidad | 1ºLAyCCm | 1 |
| | Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos | 1ºCyGm | 2 |
| | FCT y Proyecto | LAyCC | 2 |
| Paloma Martínez Redondo | Seguridad y organización en el laboratorio | 1ºOLt | 3 |
| | Almacenamiento y distribución en el laboratorio | 1ºOLt | 2 |
| | Principios de mantenimiento electromecánico | 2ºOLt | 3 |
| | Pruebas físico-químicas | 2ºOLt | 6 |
| | Digitalización | 1ºOLt | 1 |
| | Coordinación Dual | OL | 1 |
| Baltasar Montero Galán | Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio | 1ºOLt | 6 |
| | Técnicas básicas de microbiología y bioquímica | 1ºOLt | 5 |
| | Ensayos de materiales | 2ºOLt | 3 |
| | Optativa | 2ºOLt | 3 |
| | Proyecto intermodular | 2ºOLt | 1 |
| Manuel Montiel García | Análisis químico | 1ºLAyCCt | 9 |
| | Análisis instrumental | 2ºLAyCC | 7 |
| | Proyecto intermodular | 2ºLAyCC | 2 |
| | FCT y Proyecto | LAyCC | 1 |
| Florencio Naranjo Romero | Servicios auxiliares en el laboratorio | 1ºOLt | 2 |
| | Técnicas básicas de microbiología y bioquímica | 1ºOLm | 5 |
| | Ensayos fisicoquímicos | 1ºLAyCCt | 4 |
| | Muestreo y preparación de la muestra | 1ºLAyCCt | 6 |
| | Coordinación Dual | OL | 1 |
| María Teresa de Paz Cruz | Química aplicada | 1ºOLm | 7 |
| | Análisis químico | 1ºLAyCCm | 9 |
| José Luis Peinado Perea | Muestreo y operaciones de laboratorio | 1ºOLm | 6 |
| | Servicios auxiliares en el laboratorio | 1ºOLm | 2 |
| | Almacenamiento y distribución en el laboratorio | 1ºOLm | 2 |
| | Ensayos fisicoquímicos | 1ºLAyCCm | 4 |
| | Sostenibilidad | 1ºOLm | 1 |
| | FCT y Proyecto | OL | 2 |
| | Coordinación Dual | LAyCC | 1 |
| José Luis de Posada | Ensayos físicos | 2ºLAyCC | 5 |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | | | |
|---|---|---|---|
| Vela | Digitalización | 1ºPRP | 1 |
| David Ruiz Sánchez | Operaciones de análisis químico | 2º OLt | 8 |
| | Principios de biotecnología | 1ºFPFByA | 5 |
| | Proyecto intermodular | 2ºOLt | 1 |
| | FCT y Proyecto | OL | 2 |
| Francisco Sánchez Molina | Estructura y dinámica del medio ambiente | 1ºEyCA | 4 |
| | Técnicas de producción farmacéuticas y afines | 2ºFPFByA | 4 |
| | Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos | 2ºFPFByA | 3 |
| | Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso | 2ºFPFByA | 4 |
| | Sostenibilidad | 1ºFPFByA | 1 |
| | Sostenibilidad | 1ºEyCA | 1 |
| | Proyecto intermodular | 2ºFPFByA | 1 |
| | Coordinación Dual | FPFByA | 1 |
| José Francisco Tejón Blanco | Control de calidad de productos farmacéuticos | 1ºFPFByA | 5 |
| | Técnicas de producción biotecnológicas | 2ºFPFByA | 4 |
| | Proyecto intermodular | 2ºFPFByA | 1 |
| | Optativa | 2ºFPFByA | 3 |
| | Operaciones básicas en la industria farmacéutica (desdoble) | 1ºFPFByA | 5 |
| Fernando Vega Cabezudo | Ruido y vibraciones | 1ºPRP | 5 |
| | Riesgos químicos ambientales | 2ºPRP | 8 |
| | Riesgos biológicos ambientales | 2ºPRP | 3 |
| | Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos | 1ºFPFByA | 2 |

### 2.3. Módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

| | | |
|---|---|---|
| Eugenia Sánchez García | DASP | 1º OLm |
| Cristina Sánchez Gamarro | DASP | 1º LAyCCm |
| Sergio González de Oses | DASP | 1º LAyCCt |

## 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

a) Seleccionar los medios necesarios, siguiendo los procedimientos de trabajo, para llevar a cabo el



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

montaje de los equipos y la puesta a punto de las instalaciones.
b) Seleccionar los parámetros de funcionamiento de equipos y servicios auxiliares del laboratorio, para poner en marcha los equipos.
c) Comprobar el estado de operatividad de los equipos e instalaciones de laboratorio, para realizar el mantenimiento de primer nivel de los mismos.
d) Determinar la concentración de los reactivos en las unidades adecuadas, para preparar mezclas y disoluciones.
e) Identificar las partes de un plan de muestreo, relacionando los materiales utilizados con la naturaleza y la finalidad de la muestra, según los procedimientos establecidos para realizar tomas de muestras.
f) Caracterizar las operaciones básicas de laboratorio, describiendo las transformaciones de la materia que conllevan, para preparar la muestra para el análisis.
g) Caracterizar los productos y aplicar procedimientos normalizados para realizar ensayos de materiales o ensayos fisicoquímicos.
h) Seleccionar los materiales y equipos necesarios, los procedimientos establecidos y las normas de calidad, prevención de riesgos y protección ambiental, para realizar análisis químicos o microbiológicos.
i) Identificar la normativa asociada a la logística y cumplimentar la documentación requerida para gestionar el almacén del laboratorio.
j) Clasificar los materiales y los productos químicos, para almacenarlos en condiciones de orden y limpieza, cumpliendo normas de seguridad.
k) Clasificar los tipos de envases y etiquetas, en función de los requerimientos establecidos, para realizar el envasado y etiquetado de los productos.
l) Clasificar los residuos derivados de los procesos del laboratorio para tratarlos, envasarlos, etiquetarlos y gestionarlos.
m) Reconocer las normas de seguridad, calidad y ambientales, y las buenas prácticas de laboratorio, para mantener la limpieza y el orden en el puesto de trabajo.
n) reconocer y clasificar las situaciones de riesgo en todas las actividades que se realicen en el laboratorio, para asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.
ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
o) desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía
p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

entorno y en el medio ambiente.
s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas y todas».
t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
v) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

**b)** Identificar y caracterizar los productos que se han controlar, analizando la documentación específica asociada, para seleccionar el método de análisis más adecuado.
**c)** Seleccionar los materiales y equipos necesarios, relacionando sus características con el tipo de análisis que se va a realizar, para prepararlos y mantenerlos en las condiciones establecidas.
**f)** Identificar las diferentes técnicas analíticas, analizando sus ventajas y aplicaciones, para realizar ensayos y análisis.
**g)** Analizar e interpretar los datos obtenidos, identificando las técnicas de presentación de resultados, para evaluar la validez de éstos últimos.
**h)** Describir las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
**i)** Reconocer diferentes programas informáticos de tratamiento de datos y de gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos, para aplicarlos a las actividades del laboratorio.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

**Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional**: a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r

**Resultado de aprendizaje: 1** Toma muestras, aplicando procedimientos normalizados de trabajo — **Peso (%): 20%**

| **Contenidos** | **Criterios de Evaluación** | **Peso (%)** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado** | | | | **UD** | **%** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **PE %** | **TL%** | **ITL%** | **ACT %** | | |
| | Se han preparado los equipos de muestreo y de ensayo in situ indicados en el procedimiento | 12,5 | 40 | 30 | 20 | 10 | UD 3. Toma de muestra | 12,5 |
| | Se han preparado los envases de recogida, en función de la muestra y el parámetro que se ha de determinar | 12,5 | | | | | UD 3. Toma de muestra | 12,5 |
| | Se ha ejecutado la técnica de muestreo, siguiendo el procedimiento normalizado | 12,5 | | | | | UD 2. Plan de muestreo | 12,5 |
| | Se han utilizado los materiales, utensilios y equipos codificados, controlando las condiciones de asepsia y evitando contaminaciones y alteraciones. | 12,5 | | | | | UD 3. Toma de muestra | 12,5 |
| | Se ha realizado el registro, etiquetado, transporte y almacenamiento de la muestra, siguiendo procedimientos que aseguren su trazabilidad | 12,5 | | | | | UD 3. Toma de muestra | 12,5 |
| | Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad. | 12,5 | | | | | UD 1. El laboratorio | 12,5 |
| | Se ha realizado el trabajo, cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos. | 12,5 | | | | | UD 3. Toma de muestra | 12,5 |
| | Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos. | 12,5 | | | | | UD 1. El laboratorio | 12.5 |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| Mapa de relaciones de elementos curriculares | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:** : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r | | | | | | | | |
| **Resultado de aprendizaje: 2** Acondiciona muestras para el análisis, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo. | | | | | | | **Peso (%): 20** | |
| **Contenidos** | **Criterios de Evaluación** | **Peso (%)** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado** | | | | **UD** | **%** |
| | | | **PE %** | **TL %** | **ITL %** | **ACT %** | | |
| -Molienda.<br>-Reducción del tamaño de sólidos. Compresión, impacto, fricción y escisión.<br>-Equipos de molienda. Aspectos prácticos.<br>-Homogeneización.<br>Mezcladoras. Aspectos prácticos.<br>-Disolución. Elección y secuenciación de disolventes para muestras orgánicas e inorgánicas.<br>-Disgregación.<br>-Mineralización por vías seca y húmeda. | Se han aplicado los fundamentos de las técnicas de pretratamiento. | 9,09 | 40 | 30 | 20 | 10 | 4. Operaciones de pretratamiento | 100 |
| | Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar | 9,09 | | | | | | |
| | Se han identificado los equipos necesarios. | 9,09 | | | | | | |
| | Se han preparado los equipos y las disoluciones precisas | 9,09 | | | | | | |
| | Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido | 9,09 | | | | | | |
| | Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra | 9,09 | | | | | | |
| | Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto. | 9,09 | | | | | | |
| | Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad | 9,09 | | | | | | |
| | Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos. | 9,09 | | | | | | |
| | Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos. | 9,09 | | | | | | |
| | Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos.[1] | 9,09 | | | | | | |

[1] Los criterios de evaluación marcados en amarillo serán desarrollados y evaluados en la empresa.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| Mapa de relaciones de elementos curriculares | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:** : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r | | | | | | | | |
| **Resultado de aprendizaje: 3** Realiza operaciones mecánicas sobre las muestras, aplicando los procedimientos establecidos | | | | | | | | **Peso (%): 20** |
| **Contenidos** | **Criterios de Evaluación** | **Peso (%)** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado** | | | | **UD** | **%** |
| | | | **PE %** | **TL %** | **ITL %** | **ACT %** | | |
| -Separaciones mecánicas en función de las características de la mezcla.<br>-Tamizado. Tipos. Parámetros del tamiz. Análisis granulométrico.<br>-Filtración en el laboratorio. Tipos de filtros. Ultrafiltración.<br>-Decantación. Tipos y equipos.<br>-Centrifugación. Tipos y equipos.<br>-Floculación. Disolución coloidal. Agentes floculantes. Peptización. | Se ha seleccionado la operación mecánica necesaria en función de las características de la mezcla. | 10 | 40 | 30 | 20 | 10 | 5. Operaciones de separación mecánica | 100 |
| | Se han aplicado los fundamentos de las operaciones mecánicas de tratamiento de muestras. | 9,9 | | | | | | |
| | Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar | 9,9 | | | | | | |
| | Se han identificado los equipos necesarios para las operaciones mecánicas. | 9,9 | | | | | | |
| | Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento. | 9,9 | | | | | | |
| | Se ha realizado la operación siguiendo el procedimiento establecido y obtenido las gráficas pertinentes, expresando los resultados en las unidades requeridas | 9,9 | | | | | | |
| | Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra. | 9,9 | | | | | | |
| | Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto. | 9,9 | | | | | | |
| | Se han dispuesto os equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad. | 9,9 | | | | | | |
| | Se ha realizado el trabajo, cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos. | 9,9 | | | | | | |
| | Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos. | | | | | | | |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| Mapa de relaciones de elementos curriculares | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:** a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r | | | | | | | | |
| **Resultado de aprendizaje: 4** Toma muestras, aplicando procedimientos normalizados de trabajo | | | | | | | **Peso (%): 20%** | |
| **Contenidos** | **Criterios de Evaluación** | **Peso (%)** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado** | | | | **UD** | **%** |
| | | | **PE %** | **TL%** | **ITL%** | **ACT%** | | |
| -Destilación.<br>-Ley de Raoult, disoluciones ideales y reales. Azeótropos. Diagramas<br>-Tipos de destilación, criterios de selección y montajes.<br>-Evaporación. Ebullición. Aplicaciones y montajes.<br>-Secado. Tipos, equipos y aplicaciones.<br>-Cristalización. Factores que influyen en la cristalización. Influencia de la sobresaturación relativa en los fenómenos de nucleación y crecimiento del cristal. Aplicaciones.<br>-Liofilización. Factores que influyen en la liofilización. Equipos. Aplicación | Se han aplicado los fundamentos de las operaciones térmicas de tratamiento de muestras. | 10 | 40 | 30 | 20 | 10 | 6. Operaciones de separación térmica | 100 |
| | Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar. | 10 | | | | | | |
| | Se han caracterizado los equipos necesarios para las operaciones térmicas. | 10 | | | | | | |
| | Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento. | 10 | | | | | | |
| | Se han preparado los equipos, los montajes y las disoluciones precisas, respetando los parámetros de solidez, simplicidad, simetría y estanqueidad. | 10 | | | | | | |
| | Se ha realizado el tratamiento de la muestra siguiendo el procedimiento establecido y se han expresado correctamente los resultados. | 10 | | | | | | |
| | Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra. | 10 | | | | | | |
| | Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto. | 10 | | | | | | |
| | Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad | 10 | | | | | | |
| | Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos. | 10 | | | | | | |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| Mapa de relaciones de elementos curriculares | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:** : a,b,d,e,f,j,k,l,m,n,ñ,o,p,q,r | | | | | | | | |
| **Resultado de aprendizaje: 5** Realiza operaciones difusionales, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo | | | | | | | | **Peso (%): 20** |
| **Contenidos** | **Criterios de Evaluación** | **Peso (%)** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado** | | | | **UD** | **%** |
| | | | **PE %** | **TL %** | **ITL %** | **ACT %** | | |
| -Operaciones difusionales. Definición y clasificación. -Extracción. Elección del disolvente. Tipos. Constante de reparto. Rendimiento. Equipos. Aplicaciones en procesos continuos y discontinuos. -Adsorción. Elección de adsorbente. Isotermas de adsorción. Equipos. Aplicaciones. -Absorción. Tipos. Ley de Henry. Equipos. Aplicaciones. -Intercambio iónico. Capacidad de intercambio. Resina intercambiadora de origen natural y sintético. Recuperación. Aplicaciones. -Ósmosis. Tipos. Equipos. Mecanismos. Aplicaciones. | Se han aplicado los fundamentos de las operaciones difusionales de tratamiento de muestras. | 7,7 | 40 | 30 | 20 | 10 | 7. Operaciones difusionales | 100 % |
| | Se han esquematizado y secuenciado las operaciones a realizar. | 7,7 | | | | | | |
| | Se han identificado los equipos necesarios para las operaciones difusionales. | 7,7 | | | | | | |
| | Se han seleccionado los medios y reactivos necesarios para el procedimiento. | 7,7 | | | | | | |
| | Se ha realizado la operación siguiendo el procedimiento establecido. | 7,7 | | | | | | |
| | Se ha determinado la ecuación que mejor se ajusta a los datos experimentales expresando correctamente los resultados. | 7,7 | | | | | | |
| | Se ha trabajado evitando contaminaciones o alteraciones de la muestra. | 7,7 | | | | | | |
| | Se han limpiado los equipos y se ha realizado el mantenimiento previsto. | 7,7 | 40 | 30 | 20 | 10 | | |
| | Se han recuperado los disolventes, siguiendo los procedimientos establecidos. | 7,7 | | | | | | |
| | Se han tratado o almacenado los residuos, siguiendo los procedimientos establecidos. | 7,7 | | | | | | |
| | Se han dispuesto los equipos de protección individual necesarios y se han comprobado las condiciones de seguridad. | 7,7 | | | | | | |
| | Se ha realizado el trabajo cumpliendo las normas de calidad, ambientales y de prevención de riesgos. | 7,7 | | | | | | |
| | Se ha valorado el orden y limpieza en la realización de los procedimientos. | 7,7 | | | | | | |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

## 6. Competencias profesionales, personales y sociales

**a)** Determinar la técnica analítica más adecuada al tipo de producto, interpretando la documentación específica.
**b)** Preparar y mantener en las condiciones establecidas los materiales y equipos necesarios para la determinación analítica de la muestra.
**c)** Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestra aplicando normas vigentes establecidas.
**d)** Preparar la muestra, previa al análisis, mediante las operaciones básicas de laboratorio y adecuarla a la técnica que se ha de utilizar.
**e)** Realizar ensayos y análisis para caracterizar las propiedades físicas, químicas, microbiológicas y biotecnológicas de un producto, actuando bajo normas de competencia técnica seguridad laboral y ambiental.
**f)** Evaluar los datos obtenidos del análisis, redactando los informes técnicos correspondientes y registrarlos en los soportes establecidos.
**g)** Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en el laboratorio.
**h)** Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del laboratorio, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
**i)** Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
**j)** Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
**k)** Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
**l)** Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
**m)** Participar en la investigación de nuevos métodos de análisis y productos desarrollados en el laboratorio.
**n)** Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
**o)** Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
**p)** Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
**q)** Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
**r)** Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

## 7. Distribución temporal de contenidos

El tiempo global asignado al módulo es de 192 horas, lo que corresponde a seis horas semanales que se reparten en tres sesiones de 1, 2 y 3 horas en el turno de mañana. Dado que este módulo se imparte en el primer curso del ciclo formativo, se estima la siguiente temporalización, que en cualquier caso será orientativa.

| |
|---|
| **PRIMER TRIMESTRE** |
| **1. EL LABORATORIO** |
| **2. PROBLEMA ANALÍTICO. PLAN DE MUESTREO** |
| **3. TOMA DE MUESTRA** |
| **4. OPERACIONES DE PRETRATAMIENTO** |
| **SEGUNDO TRIMESTRE** |
| **5. OPERACIONES DE SEPARACIÓN MECÁNICA** |
| **6. OPERACIONES DE SEPARACIÓN TÉRMICA** |
| **7. OPERACIONES DIFUSIONALES** |

En lo que respecta a las prácticas de laboratorio se tiene previsto realizar una serie de prácticas en las que se trabajan los contenidos teóricos trabajados en clase. Siempre se tendrá en cuenta los recursos de los que se disponga en el laboratorio con el objetivo de que en el caso de que no se disponga del material necesario en el laboratorio para realizar una práctica en concreto, se realice una práctica similar aprovechando los recursos que se encuentran en el laboratorio.

## 8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación
de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc
Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

El trabajo en grupos mixtos ayudará a que los alumnos/as adquieran estos valores si es que aún presentan alguna deficiencia a este respecto. También se fomentará el respeto al medio ambiente, dando prioridad a la gestión de los residuos que nosotros mismos generamos en el laboratorio, el uso racional del agua y la energía y la educación para la salud, aprendiendo la manipulación correcta de los productos químicos y materiales diversos que utilizamos a diario en nuestras prácticas. Así evitaremos accidentes que puedan dañar la propia salud y las de los compañeros/as.

Se impulsará el espíritu emprendedor del alumnado en las actividades de laboratorio, especialmente cuando ya conozcan las técnicas de ensayo y análisis, para que propongan y pongan en marcha, dentro de sus posibilidades, otros métodos alternativos, evaluando sus costes, su eficacia y las consecuencias de su aplicación en la empresa.

Será apoyará y facilitará el empleo de las TIC´s para obtener información a través de Internet para resolver los cuestionarios propuestos, a la hora de resolver los trabajos en grupo que se propongan y preparar sus presentaciones para el aula. También se utilizará para el intercambio de documentos a través de la red entre alumnado y profesorado.

***Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar en todas las clases, a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos.***

## 9. Metodología

Los **temas de contenido teórico** serán expuestos por el profesor o profesora, apoyándose en los apuntes elaborados del temario, así como en presentaciones y videos de la materia.

En cuanto a la parte práctica, la actuación en el laboratorio se establecerá en tres actividades que deben sucederse secuencialmente para cada una de las prácticas programadas.

*Actividades previas.*

- Se explicará al alumno/a el fundamento teórico de la práctica, así como la técnica que debe seguirse.
- Se motivará al alumno/a a una participación activa, que realice cuantas preguntas sean



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

necesarias y proponga las sugerencias que crea oportunas para modificar el método o la técnica propuesta.

- También se analizará el peligro que entraña el uso de reactivos y la instalación de los aparatos, así como la gestión de los posibles residuos generados.

- Se le proporcionará al alumno/a la bibliografía necesaria a fin de que conozca perfectamente el contenido teórico de la experiencia, así como cada uno de los pasos que ha de realizar.

- Una vez realizadas estas actividades, el alumno/a estará en condiciones de comenzar el trabajo, para lo cual dispondrá del material básico y aparatos específicos para la práctica.

*Actividades durante la experiencia.*

- El alumno/a debe asegurarse, en primer lugar, de que los aparatos y productos que debe utilizar están en buen estado de pureza (reactivos), como de limpieza (aparatos y equipos).

- El trabajo lo hará con seguridad, firmeza y confianza en sí mismo, comprobando continuamente que las etapas que está cubriendo están bien. No debe pasar por alto ningún detalle, procurando anotar en su cuaderno todos cuantos datos crea interesantes, además de aquellos precisos para el desarrollo de la práctica.

- Acabado el trabajo experimental, el alumno/a procederá a responder a una serie de cuestiones que se planteará sobre fundamentos y el proceso, realizará los cálculos oportunos, elaborará las gráficas necesarias, confeccionará con toda esta documentación el informe de trabajo.

- Antes de pasar a la etapa siguiente el alumno/a debe limpiar y recoger todo su equipo, colocar los reactivos y utensilios donde corresponde, y asegurarse de que no hay nada enchufado, ni llaves abiertas y que las pilas de lavado estén libres de residuos.

*Actividades posteriores.*

- En este momento tiene lugar la discusión global y conjunta de los alumno/as, de los resultados obtenidos, así como su análisis y evaluación.

- Si esta etapa se realiza con interés puede obtenerse resultados importantes, ya que de aquí puede derivarse que el alumno/a enmiende los errores cometidos, o que descubra caminos y soluciones para él insospechados, y que le serán de gran utilidad para posteriores experiencias.

- Esta fase le permitirá al profesor/a saber si los alumno/as están en condiciones de pasar a la experiencia siguiente o sí, algún grupo en concreto ha de repetir el trabajo, algo que nunca debe interpretarse como sanción, sino que se procurará que sea el propio alumno/a quien solicite repetir la práctica resuelta insatisfactoriamente.

*Actividades Complementarias*

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos científicos y la realidad del mundo del trabajo es visitar con los alumno/as centros de trabajo como pueden ser en nuestro caso



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

diferentes empresas del sector químico de la comunidad autónoma, tanto plantas químicas como laboratorios de control de calidad. Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad.

Con estas actividades pretendemos:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.

- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

### 9.1. Visitas complementarias

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos científicos y la realidad del mundo del trabajo es visitar con los alumnos/as centros de trabajo como pueden ser en nuestro caso diferentes empresas del sector químico de la comunidad autónoma, tanto plantas químicas como laboratorios de control de calidad. Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad.

## 10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje.

### 10.1. Actividades de fomento de la lectura

No procede.

### 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios dptos. didácticos)

No procede.

### 10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares.

No procede.

## 11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos utilizados en la exposición teórica de los diferentes bloques son:

Apuntes de clase elaborados por el profesorado: Actualmente aún son escasos los libros de texto dedicados a los módulos de Formación Profesional de los Ciclos de Química. De ahí el uso de apuntes proporcionados por el profesor/a que hacen la vez de texto para el seguimiento de las clases. Éste será complementado con explicaciones pertinentes por parte del profesorado, lo que no exime que dichas explicaciones puedan ser requeridas en alguna prueba escrita.

Presentaciones de power point y otros medios audiovisuales preparados por el profesor/a a fin de servir de apoyo a la explicación y hacer más asequible a los alumno/as el seguimiento de la misma. Además, se recurrirá al uso de la pizarra, recurso clásico en toda actividad docente.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

Listados de cuestiones para ser resueltas a lo largo del desarrollo de cada bloque. Es importante que el grado de dificultad de los mismos sea creciente a medida que los alumno/as se van familiarizando con el tema que se trata.

Bibliografía: en el Departamento se cuenta con una extensa biblioteca donde se encuentran monografías y libros específicos de todos los temas que se abarcan en este curso. Será muy recomendable su uso en el aula con idea de que los alumno/as puedan familiarizarse con el uso de bibliografía especializada y se acostumbren a ampliar la información que se les proporciona en los apuntes de manera autónoma e independiente.

Internet: Además de los métodos tradicionales de acceso a la información, aprovecharemos la conexión a Internet de los alumnos para que accedan a información complementaria usando páginas web relacionadas con cada uno de los bloques que se tratarán en el curso.

## 12. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

### 12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

#### 12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua"

Valoración por parte del profesorado del grado de adquisición de las destrezas y habilidades, así como del conocimiento de la realización de las diferentes tareas encomendadas al alumno en el laboratorio. Para ello se valorará la capacidad de realización de la actividad práctica, así como la capacidad de transmitir los conceptos teóricos y teórico prácticos en que se basa dicha actividad.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo (153 horas, es decir 39 horas de no asistencia), ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

#### 12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas"

**Ver apartado 5**.

Donde:

- **PE:** Prueba escrita realizada a la finalización de cada unidad didáctica.
- **ACT:** Actividades realizadas de cada unidad didáctica.
- **TLAB:** Trabajo realizado en el laboratorio, que será evaluado y calificado mediante rúbrica.
- **INF:** Informe de la práctica realizada.

#### 12.1.3. Instrumentos de Evaluación durante la Formación en la Entidad Colaboradora

El presente curso tiene un periodo de alternancia en la empresa durante el tercer trimestre, concretamente desde el **20 de abril hasta el 22 de mayo de 2026**, donde todo el alumnado deberá realizarlo. El equipo docente de este curso tendrá en cuenta los siguientes instrumentos para realizar una evaluación de la formación en la empresa:

1. **Cuestionarios del alumno:** En la cual el alumnado recogerá de manera cuantitativa las horas de asistencia a la empresa, además de las actividades realizadas cada día.



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

2. **Entrevistas con el tutor laboral:** el seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa se realizará conforme el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa valorará en términos de "superado" o "no superado" cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

El **responsable laboral valorará cada tarea por un sistema de rúbricas**. El docente responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa u organismos equiparado sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

## 12.2. Criterios de calificación.

### 12.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética de todos los resultados de aprendizaje. Para que el módulo se considere como superado el alumno/a debe tener, como mínimo, un 4 en todos los resultados de aprendizaje y que la media aritmética de ellos sea igual o superior a 5.

| | |
|---|---|
| | Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%) |
| | Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%) |
| **X** | Media aritmética de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso |

### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres.

La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá con la media porcentual de las calificaciones obtenidas en todos los instrumentos de evaluación aplicados hasta el momento de la evaluación, de acuerdo con el peso asignado a cada uno de ellos en el mapa de relaciones curriculares.

**Ver apartado 5.**

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

**Ver apartado 5.**

### 12.2.3. Calificación de la 3ª evaluación

Durante la 3ª evaluación, el alumnado desarrollará una primera parte en el centro de estudio y una segunda parte en el centro de trabajo por lo que la evaluación de dicho trimestre habrá de realizarse conjuntamente entre centro de estudio y centro de trabajo.

La calificación de esta evaluación se realizará como se recoge en el apartado 5. La evaluación por parte de la empresa de los criterios de evaluación asignados al desarrollo en ésta se realizará mediante una



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

lista de verificación.

#### 12.2.4. Calificación final

La calificación final se determinará conforme a lo establecido en el apartado 5.

#### 12.2.5. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrito en el apartado 13.2. será la nueva calificación trimestral (calificación actualizada) en el caso de ser mayor que la anterior, de lo contrario, ésta seguirá siendo la misma.

#### 12.2.6. Evaluación de alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua

En la evaluación final tendrán que superar los siguientes instrumentos de evaluación donde se evaluarán todos los RA´s:
− Prueba escrita (teórico-práctica) que abarca a todos los contenidos del Curso. Tendrá un peso del 40% en los RA´s
− Realización de una práctica de laboratorio. Tendrá un peso del 40% en los RA´s
− Realización de un informe de la práctica Tendrá un peso del 20% en los RA´s

Para que el módulo se considere como superado el alumno/a debe tener, como mínimo, un 4 en todos los resultados de aprendizaje y que la media aritmética de ellos sea igual o superior a 5.

## 13. Medidas de atención a la diversidad

### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las incluidas en el Plan de atención a la diversidad del Centro (apartado g) y en el apartado f) del Proyecto Educativo, referente a la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.
La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje. Se propondrán y corregirán en clase cuestionarios y problemas, para superar las dificultades de aprendizaje; y se propondrán actividades para la recuperación antes de la prueba escrita correspondiente, para evitar la consolidación de aquéllas.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas. Para ello se fomenta el trabajo en grupo en el laboratorio, dando autonomía para su organización y distribución de tareas, con el objetivo común de obtener resultados fiables en un tiempo determinado. Así se fomenta también la manifestación de las dotes de emprendedores y líderes, actitudes importantes para su futura inserción laboral.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa. Esto impone la metodología descrita, en la que se afrontan primero los contenidos teóricos de cada núcleo, que van a permitir al alumnado la ejecución de las actividades prácticas propuestas, con los



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

conocimientos necesarios para procurar su éxito en condiciones de seguridad. Por esto, también, las actividades prácticas no terminan hasta que se han puesto en común los resultados, evaluando las posibles deficiencias en la ejecución, criticando o defendiendo sus propios resultados y proponiendo medidas correctoras cuando no se cumplen los requisitos normativos de calidad.

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales. Todos los componentes del grupo-aula participarán de todas las tareas que implican las actividades propuestas, fomentando el respeto por el trabajo realizado por los demás dentro de un grupo con objetivos comunes. En los trabajos en equipo se velará por un reparto igualitario de responsabilidades y la puesta en valor de sus propias diferencias como elemento enriquecedor de los resultados obtenidos.

Para los casos presentados de dislexia y disgrafía, y siguiendo los consejos del Equipo de Orientación del centro, las medidas de atención a la diversidad que se deberían tomar con estos alumnos serían:

- ✓ Llevar a cabo un aprendizaje multisensorial.
- ✓ Captar su atención, para evitar distracción y reforzar la memoria a corto plazo.
- ✓ No copiar textos extensos en la pizarra, mejor proporcionarles fotocopias.
- ✓ Sentarse en primera fila.
- ✓ No corregirles constantemente las faltas de ortografía.

Realizar en la medida de lo posible actividades/pruebas orales.

### 13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre).

### 13.3. **Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).**

Durante el mes de junio, se realizará un proceso de repaso individualizado, para que cada alumno pueda repasar los diferentes contenidos asociados a los Resultados de Aprendizaje que no han superado. No se podrá establecer de manera concreta el plan de recuperación al ser personalizado, pero sí se puede decir de manera general que para el alumnado que tenga que recuperar el curso completo, cada semana del mes de junio, se repasará los contenidos de cada una evaluación y realizarán las practicas más representativa de cada trimestre y deberán entregar los correspondientes informes técnicos.

Con el fin de que el alumnado con aprendizajes no adquiridos pueda afrontar con garantías la prueba global, se propondrá que de cada una de las unidades didáctica: actividades (teórico-práctico) relacionadas con dichas unidades.

Con la calificación de las actividades propuestas (20% total) y la prueba global de cada una de las evaluaciones (80%) se realizará la media aritmética.

Toda esta información será comunicada al alumnado vía Moodle,

1ª semana junio: primera evaluación:

Unidades de trabajo de la 1 a la 4.

2ª semana junio: segunda evaluación:

Unidades de trabajo de la 5 a la 7.

### 13.4. **Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

El alumnado que supere el módulo en las evaluaciones parciales podrá utilizar el periodo de repaso de junio para subir nota. Para ello deberá:
- Realizar las actividades teóricas-prácticas de cada una unidad didáctica (15%)
- Superar una prueba escrita con contenidos teóricos-práctica al finalizar el periodo, que serán específicas para tal finalidad. (85%)

## 14. Vías de comunicación y metodológicas "online" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

**14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).**

| | |
|---|---|
| **X** | Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria) |
| **X** | Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación. |
| | Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación. |
| | Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc. |
| | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
| **x** | Otras (especificar): Correo electrónico de Centro dominio "g.educaand.es" |

**14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).**

| | |
|---|---|
| **X** | Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal. |
| | Otras (especificar): |

## 15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585

| | | |
|---|---|---|
| En el caso de que por alguna circunstancia impeditiva que requiriese del desarrollo de las actividades mediante la utilización de videoconferencias, estas serán desarrolladas: | | |
| | | A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda). |
| | X | A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda). |
| | | A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental) |
| | X | Otras (especificar): Correo electrónico de Centro dominio "g.educaand.es" |



Julio Verne, 6. 29191 Málaga

Teléfono 951298580. Fax 951298585